



Bogotá D.C., 15 de mayo de 2013

CIRCULAR 155 DE 2013
RESOLUCIÓN DE LA DIAN PRESCRIBE EL FORMULARIO PARA LA
DECLARACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE DEL CREE

Señores
Presidentes y/o Jurídicos, Seccionales y/o Capítulos

Apreciados señores:

Por considerarlo de su interés, les remitimos la Resolución No. 000076 de 7 de mayo de 2013, “*Por la cual se prescribe el formulario para la presentación de la Declaración Mensual de Retenciones en la Fuente del CREE por el año gravable 2013, y se fija el precio de venta al público*”.

La resolución establece que el valor de venta al público del formulario 360, correspondiente a la declaración de este tipo de gravamen, será de tres mil quinientos pesos moneda legal colombiana (\$ 3.500.00). De igual forma, la citada norma se refiere a los obligados y la forma en la que debe presentarse la declaración, entre otros aspectos.

Para acceder al contenido de esta resolución, por favor hacer clic [aquí](#).

Reciban un cordial saludo,

CAROLINA SÁNCHEZ LÓPEZ
Directora Jurídica

Ésta y todas nuestras circulares pueden ser consultadas en nuestra página web: www.fenalco.com.co – Gestión Gremial – Jurídica.